

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 9 de mayo de 2023, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión extraordinaria y urgente para el día **11 de mayo de 2023**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con el COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN.

2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITO/CREDITO EXTRAORDINARIO.

3.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL (ASOCIACION DEPORTIVA PABLO PICASSO C.F. – 4.8420,00 EUROS).



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)

CÓDIGO CSV

72fef48c0d32577342eb33c992c1537e20bca061

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

09/05/2023 15:18:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, FELIX ROMERO MORENO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

**En Marbella, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo. Antonio Díaz Arroyo**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



